 CONTADURÍA <small>GENERAL DE LA NACIÓN</small>	FORMATO 2 INFORME		
	Proceso	CONTROL Y EVALUACIÓN	
	Procedimiento	AUDITORIA INTERNA DE GESTIÓN	
	Fecha de Aprobación: 22-05-2012	Código: CYE03-FOR-02	Versión: 02

DESCRIPCIÓN DEL PROCESO, PROCEDIMIENTO, ÁREA O TEMA A AUDITAR: Auditoria Interna de gestión al Procedimiento CPU-PRC15 “Realización Ruedas de Prensa y Socialización agenda del Contador General de la Nación” del Proceso Comunicación Pública”.

INFORME DEFINITIVO:

X

FECHA (07/10/2015)

1. INTRODUCCIÓN.

El Grupo Interno de Trabajo (GIT) de Control Interno, en ejercicio de las facultades legales otorgadas por la Ley 87 de 1993, modificada por la Ley 1474 de 2011, el Decreto 2145 de 1999 y sus modificaciones, los Decretos 1537 de 2001, 019, 2482 y 2641 de 2012, Decreto 943 del 21 de mayo de 2014, las Resoluciones CGN 328 de 2005 y 203 de 2015, así como los lineamientos establecidos en la nueva Guía de Auditoria para Entidades Públicas emitida por el DAFP, tiene como función realizar la evaluación independiente al Sistema de Control Interno, a los procesos, procedimientos, actividades y actuaciones de la administración, con el fin de determinar la efectividad del Control interno, el cumplimiento de la gestión institucional y los objetivos de la Entidad, produciendo recomendaciones para asesorar al Representante legal en busca del mejoramiento continuo del Sistema de Control Interno.


En cumplimiento al Programa General de Auditorías aprobado el 26 de febrero de 2015 y modificado por última vez el 26 de mayo de 2015 por el Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno, este GIT adelantó la Evaluación al Procedimiento CPU-PRC15 “Realización Ruedas de Prensa y Socialización agenda del Contador General de la Nación” del proceso Comunicación Pública, a fin de verificar su grado de cumplimiento y efectividad y de esta manera efectuar las recomendaciones necesarias en ejercicio del mejoramiento continuo, lo cual redundará en el cumplimiento de los Objetivos de la Entidad.

2. OBJETIVO

Verificar que la realización de las ruedas de prensa agendadas al Contador General de la Nación, fueron efectivas, oportunas y veraces en cuanto a la información económica, financiera y contable pública, dada a los medios de comunicación del país, autoridades económicas, usuarios estratégicos y comunidad en general, de conformidad a la normatividad legal vigente.

3. ALCANCE

El GIT de Control Interno a través de la auditoría interna de gestión al procedimiento CPU-PRC15 “Realización Ruedas de Prensa y Socialización agenda del Contador General de la Nación”, evaluó su grado de cumplimiento, pertinencia, efectividad y oportunidad de las acciones que determinaron la realización de Ruedas de Prensa agendadas al Contador General de la Nación. Así mismo se evaluó a través de la verificación ocular, confrontación de documentos y la aplicación de cuestionarios a los servidores públicos responsables de cumplir las actividades del procedimiento, acorde a la normatividad legal vigente.

 CONTADURÍA <small>GENERAL DE LA NACIÓN</small>	FORMATO 2 INFORME		
	Proceso	CONTROL Y EVALUACIÓN	
	Procedimiento	AUDITORIA INTERNA DE GESTIÓN	
	Fecha de Aprobación: 22-05-2012	Código: CYE03-FOR-02	Versión: 02

Esta evaluación se llevó a cabo, en atención a las Normas de Auditoría generalmente aceptadas, con fundamento en el Decreto 943 de 2.014, la Guía de Auditoria para Entidades Públicas y la Guía Metodológica de la Oficina de Control Interno, entre otras, Esta auditoría se desarrolló del 17 al 30 de septiembre de 2.015.

4. DESARROLLO DE LA AUDITORIA

4.1. Evaluación de informes anteriores

4.1.1 Auditorias anteriores: Una vez evaluado el procedimiento, se concluye que este no ha sido auditado, el cual fue aprobado el 26 de septiembre de 2014, en su versión 01.

4.1.2 Auditoría de calidad: En cuanto a la Auditoría de Calidad realizada al proceso en la vigencia 2014, se estableció una no conformidad definida como “Existen procesos de comunicación establecidos dentro la entidad pero la comunicación no se efectúa considerando la eficacia, eficiencia y efectividad del SIGI”, esta se encuentra cerrada.

4.2 Revisión del Procedimiento documentado CPU-PRC15 “Realización Ruedas de Prensa y Socialización agenda del Contador General de la Nación”.


4.2.1 Definiciones: Se observó la no inclusión de términos en el glosario de definiciones los cuales están descritos dentro del procedimiento, a saber: BDME, Redes Sociales, Ayudas Audiovisuales, tal como lo describe el instructivo para elaborar documentos PI04-INS01, versión 12.

4.2.2 Marco Legal: Se observó la inclusión de la Ley 1450 del 16 de junio de 2011, que a la fecha no se encuentra vigente.

Así mismo se observó que no se incluyen normas que enmarcan el Procedimiento como son: Ley 1341 del 30 de julio de 2009 “Por la cual se definen principios y conceptos sobre la sociedad de la Información y la Organización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones-TIC...” Título I, Capítulo I, Artículos 1º, 2º numeral 8, 3º, y 4º, Ley 1712 del 6 de marzo de 2014 “Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones” Título I, Artículos 1º al 5º ; Ley 1753 del 9 de junio de 2015 “Por la cual se expide el Plan de Desarrollo 2014-2018 “Todos por un nuevo país”, artículo 4º numeral 5; Decreto 2693 del 21 de diciembre de 2012 “Por el cual se establecen los lineamientos Generales de la Estrategia de Gobierno en Línea de la Republica de Colombia...” Artículos del 1º al 7º; Decreto 943 del 21 de mayo de 2014, “Por el cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno-MECI 2014” artículos 1º al 4º.

4.2.3 Documentos Relacionados: Se observó que la Política de Comunicaciones de la CGN, la Política Editorial y de actualización de contenidos en el portal (Web, CHIP, BDME, INTRANET) de la Contaduría General de la nación y el Plan de Comunicación Publica allí relacionados, no contienen el código que los identifica como un Documento Controlado.

4.2.4 Aplicación y cumplimiento del Procedimiento: Revisadas las actividades descritas en el numeral 6. PROCEDIMIENTO, se observó:

 CONTADURÍA <small>GENERAL DE LA NACIÓN</small>	FORMATO 2 INFORME		
	Proceso	CONTROL Y EVALUACIÓN	
	Procedimiento	AUDITORIA INTERNA DE GESTIÓN	
	Fecha de Aprobación: 22-05-2012	Código: CYE03-FOR-02	Versión: 02

4.2.4.1 En las nueve (9) actividades del Procedimiento no se enuncia en tiempo presente la acción que identifique el paso del procedimiento, tal como lo describe el instructivo PI04-INS01, versión 12.

4.2.4.2 En la actividad 6 del Procedimiento en la casilla registró, no relaciona un documento con el resultado obtenido que proporcione evidencia de la actividad ejecutada, como lo describe el instructivo PI04-INS01, versión 12.

4.2.4.3 La actividad 8 del Procedimiento en la casilla registró, relaciona “archivar las noticias publicadas en las páginas Web de los medios de comunicación” lo que haría parte de otra actividad al interior del procedimiento, así mismo, considera el equipo auditor que lo enunciado no hace parte de un registro interno, tal como lo describe el instructivo PI04-INS01, versión 12.

4.2.4.4 Revisado el numeral 6. PROCEDIMIENTO, se observó que confrontadas la casilla ACTIVIDAD, con la casilla DESCRIPCION, en relación con lo descrito por instructivo para elaborar documentos, donde el texto no es claro y coherente en relación con la descripción que se detalla en el procedimiento, como es el caso de la Actividad No. 1 “y/o Agendar el tema” en una parte del texto de la columna Descripción se dice “Cuando se requiere informar un tema de la agenda de la CGN...”, y así mismo son sujetos de análisis cada una de las actividades descritas relacionadas con la Actividad y Descripción.

Así mismo evaluado el numeral 6 PROCEDIMIENTO, en todo su contexto no se describe, ni se menciona “Socialización agenda del señor Contador General de la Nación” como parte integral del procedimiento, el cual hace referencia únicamente en el numeral 1, Objetivo del Procedimiento.

4.2.4.5 Evaluado el Procedimiento en sus nueve (9) actividades, se observó en la casilla responsable la relación de GIT Capacitación y Prensa, término que no corresponde al cargo o rol del servidor público responsable de realizar la actividad tal como lo describe el Instructivo PI04-INS01, versión 12.

4.2.5 Plantilla para elaborar Procedimientos


4.2.5.1 Revisada la Plantilla del Procedimiento, se observó que ésta se está diligenciando en su casilla Revisado por Líder de Proceso: donde se relaciona al Señor Contador General de la Nación quien no es el Líder del Proceso, difiriendo de lo dispuesto por el instructivo.

4.3 Revisión de Indicadores Asociados al Procedimiento

No se evidencia ningún Indicador asociado al Procedimiento.

4.4 Revisión de Riesgos Asociados al Procedimiento

No se evidencia ningún Riesgo asociado al Procedimiento.

 CONTADURÍA <small>GENERAL DE LA NACIÓN</small>	FORMATO 2 INFORME		
	Proceso	CONTROL Y EVALUACIÓN	
	Procedimiento	AUDITORIA INTERNA DE GESTIÓN	
	Fecha de Aprobación: 22-05-2012	Código: CYE03-FOR-02	Versión: 02

4.5 Otros aspectos observados mediante la aplicación de cuestionario en el Desarrollo de la Auditoria.

En relación con las Políticas, referenciadas en el numeral 4. DOCUMENTOS RELACIONADOS, se indago a la líder del Proceso en relación con los siguientes numerales:

4.5.1 En relación con el numeral 4.2.2. Canales de Comunicación Externa (Ruedas de Prensa), Política de Comunicación, respondió la líder del proceso que estas no se han realizado en los últimos dos años.

4.5.2 En relación con el numeral 3.1 Noticiosos y declaraciones públicas, Política Editorial igualmente se responde la no realización en los dos últimos años.

4.5.3 En relación con el numeral 3.2.3.1 (Ruedas de Prensa) Plan de Comunicación Publica, responde el auditado que este numeral no se cumple.

5. HALLAZGOS DE AUDITORIA

Durante el desarrollo de la Auditoria no se evidencio ningún hallazgo

6. OBSERVACIONES DE AUDITORIA


6.1 Se observó en el numeral 2 DEFINICIONES, del Procedimiento, la no inclusión de términos en el glosario de definiciones los cuales están descritos dentro del procedimiento tal como se describe el numeral 4.2.1 del presente informe, incumpliendo los lineamientos del Instructivo para la elaboración de documentos PI04-INS01, versión 12.

6.2 Se observó en el numeral 3 MARCO LEGAL del procedimiento, que se relaciona la Ley 1450 del 16 de junio de 2011 que a la fecha no se encuentra vigente, así mismo no se incluyen otras normas que enmarcan el Procedimiento, tal como se describe en el numeral 4.2.2 del presente informe, incumpliendo los lineamientos del Instructivo para la elaboración de documentos PI04-INS01, versión 12.

6.3 Se observó en la Política de Comunicaciones de la CGN, la Política Editorial y de actualización de contenidos en el portal (Web, CHIP, BDME, INTRANET) de la Contaduría General de la Nación y el Plan de Comunicación Publica, relacionados en el procedimiento, que estos no identifican el código, tal como lo exige el Sistema de gestión de la calidad al ser un documento controlado.

6.4 En las 9 actividades del Procedimiento, en la casilla actividad, se observó que allí no se enuncian en tiempo presente la acción que identifique el paso del procedimiento, incumpliendo lo descrito en el instructivo PI04-INS01, versión 12.

6.5 Se observó en la actividad 6 del Procedimiento en la casilla registro, que no relacionan un documento con el resultado obtenido que proporcione evidencia de la actividad ejecutada, incumpliendo lo determinado por el Instructivo para elaboración de documentos PI04-INS01, version12.

 CONTADURÍA <small>GENERAL DE LA NACIÓN</small>	FORMATO 2 INFORME		
	Proceso	CONTROL Y EVALUACIÓN	
	Procedimiento	AUDITORIA INTERNA DE GESTIÓN	
	Fecha de Aprobación: 22-05-2012	Código: CYE03-FOR-02	Versión: 02

6.6 Se observó en la actividad 8 del Procedimiento en la casilla registró, que dicha relación no hace parte de un registro, ni hay claridad de la misma , incumpliendo lo descrito en el instructivo PI04-INS01, versión 12, tal como se describe el numeral 4.2.4.3, del presente informe.

6.7 Se observó en el numeral 6. PROCEDIMIENTO, que confrontadas el texto de las casillas ACTIVIDAD y DESCRIPCION, este no es claro y coherente en relación con lo allí descrito, tal como se enuncia en el numeral 4.2.4.4., del presente informe.

6.8 Se observó en la casilla Responsable del Procedimiento que los cargos y roles alii descritos como responsables de realizar la actividad no corresponde a lo descrito en el instructivo para Elaborar Documentos PI04-INS01, versión 12, tal como lo enuncia el numeral 4.2.4.5.del presente informe.

6.9 Se observó que en la parte inferior de la planilla del procedimiento, en su casilla Revisado por: Líder de Proceso: relacionan al Contador General de la Nación, como Líder del Proceso difiriendo de lo dispuesto por el instructivo para elaborar documentos PI04-INS01, versión 12, tal como lo describe el numeral 4.2.5.1 del presente informe.

6.10 Se observó que los documentos CPU11-POL01 Política de Comunicaciones de la CGN, CPU14-POL01 Política Editorial y de actualización de contenidos en el Portal Web, CHIP, BDME, Intranet) de la Contaduría General de la Nación, y CPU-PLN01 Plan de Comunicación Publica, no se están cumpliendo tal como lo describen los numerales 4.5.1, 4.5.2 y 4.5.3 del presente informe.

7. CONCLUSIÓN DE AUDITORIA


7.1 El GIT de Control Interno concluye que el proceso de Comunicación Publica no cumple con el procedimiento documentado CPU-PRC15 “Realización Ruedas de Prensa y Socialización agenda del Contador General de la Nación” existiendo varios aspectos susceptibles de mejora que deben ser controlados y ajustados de acuerdo con las observaciones establecidas en el presente informe, los cuales son objeto de recomendación por parte del equipo auditor.

7.2 Se resalta la oportunidad en la información requerida por el auditor, la cordialidad y disponibilidad para atender esta auditoría durante toda su etapa de ejecución, evidenciándose un compromiso con el Programa General de Auditorías vigencia 2015.

8. RECOMENDACIONES¹

8.1 Se recomienda actualizar el procedimiento CPU-PRC15 “Realización Ruedas de Prensa y Socialización agenda del Contador General de la Nación” de acuerdo a las observaciones descritas en el presente informe, dando cumplimiento instructivo para elaborar documentos PI04-INS01, aprobado el 31 de julio de 2015, versión 12.

¹ Se incluye este texto como última recomendación en el informe definitivo

 CONTADURÍA <small>GENERAL DE LA NACIÓN</small>	FORMATO 2 INFORME		
	Proceso	CONTROL Y EVALUACIÓN	
	Procedimiento	AUDITORIA INTERNA DE GESTIÓN	
	Fecha de Aprobación: 22-05-2012	Código: CYE03-FOR-02	Versión: 02

8.2 Se recomienda actualizar las Políticas de Comunicaciones de la CGN, Editorial y de actualización de contenidos en el Portal Web, CHIP, BDME, Intranet) de la Contaduría General de la Nación, y el Plan de Comunicación Pública, de acuerdo con los Requerimientos del Sistema de Gestión de la Calidad, y el nuevo Modelo Estándar de Control Interno MECI-2014, con el fin de que haya una armonización de estos dos sistemas en relación con la gestión administrativa.

8.3 Se recomienda estudiar la posibilidad de implementar un Indicador de eficacia que nos permita medir el cumplimiento del Objetivo del Procedimiento.

8.4 Se recomienda estudiar la posibilidad de asociar e identificar algún Riesgo, que permita mitigar su posible ocurrencia en relación con el cumplimiento del objetivo del Procedimiento.

8.5 Suscribir Plan de Mejoramiento que incluya los temas que ameritan adoptar acciones correctivas, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del informe definitivo por medio del trámite de comunicación interna², dando cumplimiento al procedimiento CYE-PRC04 Planes de Mejoramiento.

9. MESA DE TRABAJO

En atención a la actividad 10 del procedimiento CYE-PRC-03 – Auditorías Internas de Gestión, la líder del proceso convocó a mesa de trabajo que se realizó el día 07 de octubre de 2015 en la Coordinación del GIT Logístico de Capacitación y Prensa con la participación de: Dra. Allison Cristina Marín Flórez, Coordinadora del GIT, Doctor Elkin Orlando Ángel Muñoz, Coordinador del GIT de Control Interno y Arturo Arango Uribe – Auditor Control Interno. Se socializaron las Observaciones generadas en desarrollo de la auditoría las cuales quedaron en firme.

10. ANEXOS

Aprobado por:	Elaborado por:	Fecha aprobación
ORIGINAL FIRMADO ELKIN ORLANDO ANGEL MUÑOZ Coordinador GIT de Control Interno	ORIGINAL FIRMADO ARTURO ARANGO URIBE Auditor	07/10/2015

² La fecha de recibo hace referencia a la entrega informada al responsable por medio del trámite de comunicación interna de la CGN la cual se verificara en el historial de correspondencia.

³ El texto se modifica para el informe final informando los asistentes, fecha y lugar de la realización de la mesa, en su defecto se informa que no se realizó la correspondiente mesa de trabajo